e) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 508.927,73 euros.

IVA (18%): 91.606,99 euros.

Importe total: 600.534,72 euros (IVA incluido).

Mérida, a 12 de abril de 2011. El Secretario General (PD de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Apoyo a tratamientos selvícolas y otros trabajos de prevención y extinción de incendios forestales". Expte.: 11N3041FR001. (2011060804)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Secretaría General.

b) Número de expediente gestor: 11N3041FR001.

c) Dirección del perfil del contratante: https://contratacion.juntaextremadura.net

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de apoyo a tratamientos selvícolas y otros trabajos de prevención y extinción de incendios forestales.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 1, de 03/01/2011.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 475.658,00 euros, IVA incluido.

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, "Europa invierte en las zonas rurales" (PDR Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 63,00%.

Eje: 2 Mejora del medio ambiente y entorno rural.

Medida o tema prioritario: 226 Ayudas recup. pot. forestal y med. preventivas.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 24 de marzo de 2011.

b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, SL (FOTEX).

c) Importe de adjudicación: 399.552,72 euros, IVA incluido.

7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización del contrato: 12 de abril de 2011.

Mérida, a 14 de abril de 2011. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 6 de abril de 2011 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Conducciones en zona este de la Mancomunidad de La Serena y Peraleda del Zaucejo", en los términos municipales de Benquerencia de la Serena, Monterrubio de la Serena y Peraleda del Zaucejo. (2011081253)

Para dar cumplimiento al artículo 37.1.b) de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Conducciones en zona este de la Mancomunidad de La Serena y Peraleda del Zaucejo", en los términos municipales de Benquerencia de la Serena, Monterrubio de la Serena y Peraleda del Zaucejo, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Paseo de Roma, s/n., Edificio Morería (Módulo A), de Mérida.

El proyecto consistiría en un conjunto de obras para asegurar el abastecimiento de agua potable a algunas de las localidades que componen la Mancomunidad de La Serena. Dentro del conjunto de obras que recoge el proyecto el apartado de conducciones hace que, dada su longitud total de 41,302 km, el proyecto se encuadre dentro del Anexo II-A de la Ley 5/2010, por lo que se encuentra sometido a Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria. Seguidamente se describen brevemente:

— Conducción a Puerto Hurraco. Se proyecta una conducción de 8.099,37 m de longitud de fundición dúctil de 90 mm de diámetro colocada sobre una cama de arena. Dicha conducción parte de una arqueta de conexión directa con el ramal principal del tramo este que va desde la bifurcación a Helechal, Monterrubio y Cabeza del Buey hasta Monterrubio de la Serena (ver plano incluido en el punto 5.9).